



## Ricardo Monreal Califica de “Barbaridad Jurídica” La Intervención de la SCJN en la Reforma Judicial

**“Es una barbaridad jurídica”** que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare procedentes las controversias presentadas por jueces y magistrados para impugnar la reforma judicial, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

**“Es una actitud inconstitucional por parte de la Corte, no hay recurso alguno que proceda contra el poder reformador de la Constitución, de ninguna parte, y obviamente no son competentes”**, subrayó. En entrevista, acusó que **“están violando el principio de legalidad y la Constitución con este proceso”**. **“Nunca en la historia de la Corte hubo una intromisión tan grave de querer sustituir o interrumpir el trabajo del Poder Legislativo”**, expuso.

No obstante, aclaró que no hay necesidad de alterarse, hay que tomarlo con calma y entender la situación. **“Vamos a continuar. No hay forma de que ellos puedan detener el proceso en marcha”**. Consultado sobre si Morena promoverá juicios políticos contra los ministros que aprobaron esta determinación, el legislador dijo que no se prevén ese tipo de acciones y se continuará con la preparación para la elección de jueces, ministros y magistrados.

Recordó que en los próximos días concluirán las iniciativas sobre las reformas a la legislación secundaria, a fin de que puedan precisarse las reglas de la elección y las normas que regularán a las nuevas instituciones que surgen de la reforma.

**“Como grupo parlamentario, en este momento, no hay ninguna intención de accionar un juicio político contra la Suprema Corte y sus ministros. Entiendo que su propia desesperación los lleva a cometer barbaridades jurídicas, lo que nos lleva a situarnos en este tipo de atrocidades constitucionales”**, subrayó.

Además, añadió, el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene por qué acatar esa determinación, ya que es inconstitucional y **“no está obligado a acatar resoluciones que tengan origen en la violación de la Constitución y el principio de legalidad. Ellos deben continuar con su trabajo, preparando lo que la Ley Orgánica y la Constitución ya vigente les faculta”**.

Sobre la dinámica interna en la bancada de Morena, relacionada con la selección de quienes presidirán las comisiones ordinarias, el diputado aclaró que es falso que haya división. **“No hemos tocado el tema de las comisiones, lo vamos a hacer esta semana y no hay mala fe, hay unidad en Morena”**, dijo.